



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

060-94

Salta, 24 de Marzo de 1.994
Expediente Nº 50-19.213/91

VISTO:

La Resolución Nº 131/93 de Sede Regional Orán mediante la cual se constituye el Tribunal Examinador para la asignatura " Ciencias Sociales I ", de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO;

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 02/94 del 01/03/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nº 131/93 de Sede Regional Orán, de fecha 02 de Diciembre de 1.993.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ORD
ADM
DATA

Maria I. Passamai de Zeinone
SECRETARIA



Lic. MONICA COLCEIRO DE CADENA
DEcano